

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE
ISEDEC INFORMÁTICA Y SEGURIDAD ELECTRÓNICA DEL ECUADOR CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito D.M., a 22 de Marzo de 2017, en las instalaciones de la Compañía, ubicadas en la Calle 1-8, N4-179 y Pedro María Proaño, Urb. La Armenia 1, Conocoto en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano siendo las 09h30, se reúnen los socios de la compañía con el objeto de celebrar una Junta General Ordinaria y Universal de Socios, de acuerdo a la convocatoria realizada el día 13 de Marzo de 2017

Asisten a la Junta los siguientes socios:

- El señor Mario Alberto Hidalgo Cedeño, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos, propietario de ciento cuarenta (140) participaciones de USD \$ 1,00 (Un dólar de los Estados Unidos de América) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad.
- La señora Mary del Rosario Maldonado Torres, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos, propietaria de ciento veinte (120) participaciones de USD \$ 1,00 (Un dólar de los Estados Unidos de América) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad.
- El señor Fernando Arias Lara, representado por el señor Mario Alberto Hidalgo Cedeño, conforme se desprende de la carta poder adjunta al expediente de esta Acta; propietario de ciento cuarenta (140) participaciones de USD \$ 1,00 (Un dólar de los Estados Unidos de América) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, los asistentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios.

Por decisión de los presentes actúa como Presidenta la señorita Sofia Jijón Rodríguez y actúa como Secretaria la Gerente General señorita Alicia Tamayo Ruiz.

Por Secretaría se deja constancia de la concurrencia del ciento por ciento (100%) del capital pagado de la Compañía, por lo cual queda instalada legalmente la Junta.

A continuación la Presidenta expresa que los socios deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta, cuyo Orden del Día puesto a consideración de la sala es el siguiente:

- 1.- Análisis y aprobación del informe del Gerente General, correspondiente al 2016.
- 2.- Análisis y aprobación de los Estados Financieros de la compañía correspondientes al 2016 y resolver sobre los resultados económicos y destino de las utilidades.

En atención a lo expuesto, los socios manifiestan su conformidad con lo propuesto por la Presidenta, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día a tratarse, quedan aprobados por unanimidad.

La Presidenta declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente:

- 1.- **Análisis y aprobación del informe del Gerente General, correspondiente al 2016.**

Por disposición de la Presidencia, la Secretaria da lectura del informe presentado por la Gerente General de la Compañía respecto del ejercicio financiero del año 2016, cuyas copias son repartidas entre los presentes y que pasa a formar parte del expediente de esta Junta.

La Junta por unanimidad decide aprobar en todas sus partes el Informe del Gerente General.

2.- **Análisis y aprobación de los Estados Financieros de la compañía correspondientes al 2016 y resolver sobre los resultados económicos y destino de las utilidades.**

Toma la palabra la Presidenta quien dispone se entregue a cada uno de los presentes la copia del Balance General y del Estado de Resultados de la Compañía, correspondientes al año 2016; los cuales se proceden a dar lectura y se los incorpora al expediente de esta Junta.

Se señala que las utilidades de este año, después impuestos y utilidades a los trabajadores, ascienden a USD 140,84 de los cuales la Presidenta propone sean divididos de la siguiente manera:

- Que se destina el cinco por ciento (5%) de las utilidades, es decir la cantidad de USD 7,04 para la reserva legal de la Compañía y,
- Que el resto de las utilidades, es decir USD 133,80 deben enviarse a la cuenta de Ganancias Acumuladas,

Los socios presentes deciden por unanimidad aprobar en todas sus partes los Estados Financieros de la Compañía por el ejercicio fiscal 2016 y el reparto de utilidades propuesta.

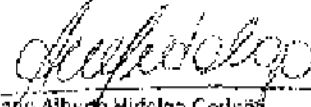
No habiendo otro asunto que tratar, a las 10h00 horas la Presidenta concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Informe del Gerente General de la Compañía - período 2016.
- Balance y Estados Financieros
- Convocatoria a la Junta.
- Carta poder del señor Fernando Arias Lara a favor del señor Mario Alberto Hidalgo Cedeño.

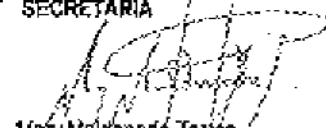
Reinstalada la sesión, se da lectura al acta, la misma que queda aprobada por unanimidad sin observación alguna. Siendo las 10h15 se da por terminada la Junta.

Para constancia de lo expresado, firman los socios asistentes, la Presidenta y la Secretaria que certifica.-


Sofia Jijón Rodríguez
PRESIDENTA


Mario Alberto Hidalgo Cedeño
SOCIO- (Y en representación de Fernando Arias Lara - SOCIO)


Alicia Tamayo Ruiz
SECRETARIA


Mary Maldonado Torres
SOCIA